

LYDIA GUEILER TEJADA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL INTERINA DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO :

Que el Instituto de Estudios Internacionales IDEI de la Universidad Mayor de San Simón cumple funciones de docencia, investigación y extensión en el área de las relaciones internacionales, con énfasis en el estudio de los principales aspectos y problemas de la política exterior de Bolivia;

Que el referido Instituto ha suscrito un convenio con el Instituto Internacional de Integración y tiene otros convenios en trámite para lograr, a través de la colaboración Interinstitucional, la definición de políticas de integración que respondan a los desafíos presentes en cada uno de los procesos en los que participa Bolivia.

Que las actividades del Instituto de Estudios Internacionales han recibido el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, y de otras entidades internacionales;

Que es necesario prestar apoyo al Instituto de Estudios Internacionales tanto en la etapa de su organización, como de consolidación institucional y en su propósito de convertirse en un centro académico de vocación regional en el área de las relaciones internacionales.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA :

ARTÍCULO 1.- Declárase de prioritario interés nacional las actividades del Instituto de Estudios Internacionales IDEI de la Universidad Mayor de San Simón, dentro de los planes de desarrollo cultural y educacional del país.

ARTÍCULO 2.- Para el cumplimiento de las actividades específicas del mencionado Instituto, el Supremo Gobierno prestará su apoyo material y técnico a los programas y requerimientos que sean sometidos a su consideración con el objeto de obtener el apoyo eficaz de los mencionados organismos internacionales.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Culto, de Planeamiento y Coordinación, de Educación y Cultura y de Integración, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta años.

FDO. LYDIA GUEILER TEJADA, Gastón Araoz Levy, Antonio Arnez Camacho, Walter Nuñez Rivero, Jaime Ponce García, Juan Carlos Navajas, Carlos Carrasco Fernandez, Ernesto Rivero Villarroel, Raul Jimenez Sanjines, Jorge Gutierrez del Rio, Mario Viscarra Ayala, Manuel Cuevas Aguilera, Salvador Romero Pittari, Ernesto Wende Frankel, Elba Ojara de Jemio.